

#5583

P/11538



Nov. 22/50

Res. aprob. del nombramiento
Diplomatico expedido por el
Poder Ejecutivo en favor del
señor Danilo Brugal Alfau,
como Primer Secretario de
Embajadas y Legaciones. -

4 Piezas. -



Prob

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 37540

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
22 NOV 1950

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Danilo Brugal Alfau, Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

P/111538

02814

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
23 de noviembre de 1950.

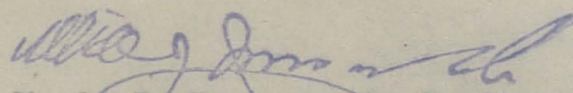
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a Ud. recibo de su mensaje marcado con el número 37540, de fecha 22 de noviembre de 1950, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Danilo Brugal Alfau, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.-

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.-

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

b/111539



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE :

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Danilo Brugal Alfau como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta; años 107 de la Independencia, 88 de la Restauración y 21 de la Era de Trujillo.-

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

AGUSTIN ARISTI,
Secretario.

JULIO A. CAMBIER,
Secretario.

13^o LEGISLATURA *Ord. de 1950*

REGISTRADA AL No. *953*

en el folio..... del libro letra.....

No. *52* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de..... *una*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Cada Hoja *23* de *noviembre* 1950

W. P. Navarrete

Id. de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 38033

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de noviembre, 1950

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación Núm. 2814 de fecha 23 de noviembre en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Honorable Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Danilo Brugal Alfau, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, ha sido registrada con fecha 27 de noviembre del corriente, bajo el Núm. 2557.

Le saluda muy atentamente,

José Benjamín Uribe Macías,
Secretario de Estado de la Presidencia

um
am/pr

P/111540